



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 272 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, **12 MAR. 2019**

Visto el Memorando N° 806-2019-UNSCH-OGA, de fecha 05 de marzo de 2019 sobre modificación de la Resolución Rectoral N° 212-2019-UNSCH-R; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 212-201-UNSCH-R de fecha 22 de febrero de 2019 se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Memorando N° 0202-2019-OAB-OGA-UNSCH de fecha 04 de marzo de 2019, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración solicita suprimir el numeral 2) de la Resolución Rectoral N° 212-201-UNSCH-R, debido a que ya esta incluida en el Plan Anual de Contrataciones 2019-Versión 01, materializado con Resolución Rectoral N° 064-2019-UNSCH-R;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 2) de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- SUPRIMIR el numeral 2) de la Resolución Rectoral N° 212-2019-UNSCH-R de fecha 22 de febrero de 2019, quedando de la siguiente manera:

N°	Descripción	Tipo de Selección	Valor Referencial	Fondo Financiamiento	Tipo
01	Contratación del servicio de consultaría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto: Mejoramiento del servicio de formación profesional e Investigación de la biodiversidad y el ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho.	Adjudicación Simplificada	S/. 250,000.00	Recursos Ordinarios	Consultor de Obra

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento la publicación de la presente resolución al Sistema Electrónico de Contrataciones de Estado – SEACE.



Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector



CPC. HERBERT ALDO QUISPE GARCÍA
Secretario General Encargado

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 272 -2019-UNSCH-R

- 02 -

Distribución:

Rectorado

Órgano de Control Institucional

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento

Oficina General de Inversiones

Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)

Archivo

CAZP/bzqc.